

INFORME DEL COMISARIO

Machala, 21 de Marzo del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Presente.-

En mi carácter de comisaria y en cumplimiento con el Art. 279 y siguientes de la Ley de Compañías, cumplo con presentarles el informe anual correspondiente al Ejercicio Económico 2015 de la Compañía Aprobafrans S.A.

1. Los Estados Financieros de la compañía, están basadas en la revisión efectuada de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.
2. Se ha constatado la entrega de obligaciones con el Servicios de Rentas Internas del Impuesto al Valor Agregado y de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.
3. Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores de la Compañía Aprobafrans S.A. han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Atentamente,



Econ. Patricia Llivizupa
COMISARIA

